

## COMUNICADO DEL INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR Y DE LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES DE EMPRESA FAMILIAR

**Madrid, 21 de mayo de 2020**

La pandemia provocada por el Covid-19 ha sumido ya a nuestro país en una profunda crisis económica, cuyos efectos directos sobre ciudadanos y empresas no han hecho más que empezar a manifestarse.

En este contexto, el IEF y las Asociaciones Territoriales de Empresa Familiar quieren manifestar su rechazo al acuerdo anunciado ayer por el PSOE, Unidas Podemos y EH Bildu para derogar la reforma laboral.

Más allá del alcance de la rectificación por el propio Gobierno, resulta incomprensible que se haya negociado una cuestión de semejante importancia fuera del adecuado marco político y, sobre todo, a espaldas de los agentes sociales y de las empresas. Máxime, cuando desde el comienzo de esta crisis todos hemos demostrado nuestra responsabilidad, compromiso y capacidad para llegar a acuerdos para salvar el mayor número posible de puestos de trabajo.

La derogación de la reforma laboral tendría unos efectos muy negativos para el empleo y la recuperación económica. Además, desde las instituciones comunitarias sería considerada un tremendo paso atrás y pondría en serio riesgo el imprescindible apoyo que en estos momentos necesita nuestro país por parte de Europa.

Cualquier medida que se tome en el ámbito de las relaciones que rigen el mercado laboral ha de ser fruto de un acuerdo político y social amplio y su foco debe estar inevitablemente puesto en el largo plazo y no puede ser una moneda de cambio para facilitar la votación de un acuerdo puntual en el Congreso.